

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO
DE CANTABRIA**

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, número 839/09.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Cantabria,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Bernabé Cires Martínez contra «Montañesa de Canalizaciones, Sociedad Limitada», en reclamación por ordinario, registrado con el número 839/2009, se ha acordado citar a «Montañesa de Canalizaciones, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de enero de 2010, a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco, sito en calle Alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Montañesa de Canalizaciones, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 29 de octubre de 2009.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

09/16303

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO
DE CANTABRIA**

Citación para de celebración de actos de conciliación-juicio número 1026/09.

Don Fernando Pérez Duero, secretario de lo Social Número Cinco de Cantabria.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Manuel Ángel Fernández Torrado contra «SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ODEMAN, S.L.», en reclamación por despido, registrado con el número 1.026/2009 se ha acordado citar a «SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ODEMAN, S.L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15/01/2010 a las 10:00, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ODEMAN, S.L.», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 9 de noviembre de 2009.—El secretario judicial, Fernando Pérez Duero.

09/16605

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO
DE CANTABRIA**

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 832/09.

Don Fernando Pérez Tuero, secretario de lo Social Número Cinco de Cantabria.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Anatoly Tupchiyenko contra don Marcos Mosalve Saiz, en reclamación por ordinario, registrado con el nº 832/2009 se ha acordado citar a don Marcos Mosalve Saiz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de enero de 2010 a las 13:00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en c/ Alta nº 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Marcos Mosalve Saiz se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 9 de noviembre de 2009.—El secretario judicial, Fernando Pérez Tuero.

09/16606

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO
DE CANTABRIA**

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 1006/09.

Don Fernando Pérez Tuero, secretario de lo Social Número Cinco de Cantabria.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Mihail Gridenco, don Tomás Fernández Fernández contra «Montañesa de Canalizaciones, S.L.», en reclamación por despido, registrado con el nº 1006/2009 se ha acordado citar a «Montañesa de Canalizaciones, S.L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de enero de 2010 a las 12:40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de 5 sito en c/ Alta nº 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Montañesa de Canalizaciones, S.L.» se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 9 de noviembre de 2009.—El secretario judicial, Fernando Pérez Tuero.

09/16607

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA**

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto número 530/08.

Doña Olga Gómez Díaz-Pinés, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de San Vicente de la Barquera,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio 530/2008 a instancia de don José Ángel Peñil Hevia para la reanudación del tracto sucesivo e inscripción de la mayor cabida de la siguiente finca:

Urbana, antes rústica, -huerta en Pesués, término municipal de Val de San Vicente, a sito de los Nogales, señalado con el número 222 de población, de cinco áreas y cincuenta centiáreas, según el título y de novecientos noventa y cuatro metros cuadrados, segunda realidad y el catastro. Hoy linda: Norte, doña Concepción Violeta Vega Vargas, doña Lorena García Cotarelo y doña Aurora Rementería González; Sur, camino; Este, don Alejandro Serrano Fernández; y Oeste, doña Luisa López Pérez. Según el título lindaba: Norte, mies del pueblo; Sur, y Este, paso público; y, Oeste, doña Anastasia Álvarez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera, al tomo 698, libro 127, folio 88, finca 10.978.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

San Vicente de la Barquera, 30 de octubre de 2009.-La secretaria, Olga Gómez Díaz-Pinés.

09/16743

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA

Citación en juicio de faltas número 338/09

El secretario/a judicial del Juzgado de Instrucción Número Dos de Torrelavega,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas n.º 338/2009 se ha acordado citar a don Vasile Mihai y doña Liliana Tudor, en la actualidad en paradero desconocido, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la plaza Baldomero Iglesias n.º 3 de Torrelavega (Cantabria), para asistir a juicio de faltas el próximo 1 de enero de 2010, a las 11:15 horas, en calidad de denunciados por hurto, advirtiéndoles que deberán comparecer asistidos de todos los medios de prueba que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación a Vasile Mihai y Liliana Tudor, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido el presente.

Torrelavega, 29 de octubre de 2009.-El/la secretario/a judicial (ilegible).

09/16372

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CINCO DE TORRELAVEGA

Notificación de sentencia en procedimiento de divorcio contencioso número 53/08.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

En Torrelavega, a 6 de julio de 2009.

Don Luis Enrique García Delgado, juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cinco de Torrelavega, habiendo visto los autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado al número 53/2008 a instancia de doña María Paz Lobeto Martínez, representado por el procurador don Francisco Javier Calvo Gómez contra don Mohamed Khallouki, en rebeldía, que versa sobre divorcio contencioso

FALLO

Que, estimando íntegramente la demanda presentada por el procurador don Francisco Javier Calvo Gómez en nombre de doña María Paz Lobeto Martínez contra don Mohamed Khallouki, debo:

- Declarar el divorcio entre ambos, revocándose todos los poderes y consentimientos que se hubieran otorgado.
- Se declara la disolución de la sociedad de gananciales.
- Inscribase la presente resolución al margen de la inscripción del matrimonio en el Registro Civil de Torrelavega (artículo 76 LRC).

Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de apelación ante la Sala de lo Civil de la Audiencia Provincial de Cantabria, recurso que habrá de prepararse por escrito ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación.

Librese testimonio de la presente resolución para su unión a los autos principales y llévase el original al libro de Sentencias de este Juzgado.

Así por esta, mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de MOHAMED KHALLOUKI, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Torrelavega, 3 de noviembre de 2009.-El secretario (ilegible).

09/16546



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	142,10
Semestral	71,06
Trimestral	35,52
Número suelto del año en curso	1,02
Número suelto del año anterior	1,50

IVA incluido 4%

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,381
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	2,06
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,47
d) Por plana entera	347,45

+ el 16% de IVA

Para cualquier información, dirigirse a:

IMPRESA REGIONAL DE CANTABRIA

César Llamazares, 2 – 39011 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es